

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 5799

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 22 de Septiembre de 1999

Precio S/. 3.000

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

0000 05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACIÓN DE
CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL
Y COMERCIAL TCM S.A.**

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.**, fijó su capital autorizado en S/. 200'000.000,00, aumentó su capital suscrito en S/. 80'000.000,00, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 1999; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 99-2-1-1- 0003393 el 20 SET 1999

El capital actual es **CIEN MILLONES DE SUCRES**, está dividido en **CIEN MIL acciones de UN MIL SUCRES** cada una. Y el capital autorizado es de S/. 200'000.000,00.

Además se reforma el **ARTICULO TERCERO.- DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.**

Guayaquil, 20 SET. 1999
Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil